

Subvención: 3.500.000.
Proyecto: Rehabilitación Cortijo de Líbar para Alojamiento.

Expediente: MA-46/96.
Perceptor: Ayto. El Borge.
Subvención: 3.000.000.
Proyecto: Señalización Turística, Mejoras e Iluminación.

Expediente: MA-125/96.
Perceptor: Ayto. Guaro.
Subvención: 3.000.000.
Proyecto: Oficina de Información Turística.

Expediente: MA-48/96.
Perceptor: Ayto. Nerja.
Subvención: 3.000.000.
Proyecto: Kiosco de Información Turística en Cueva Nerja.

Expediente: MA-70/96.
Perceptor: Ayto. Antequera.
Subvención: 3.000.000.
Proyecto: Señalización de Rutas Turísticas.

Expediente: MA-03/96.
Perceptor: Ayto. Cortes de la Frontera.
Subvención: 2.500.000.
Perceptor: Iluminación, Señalización, Cubierta y Servicios Albergue.

Expediente: MA-20/96.
Perceptor: Ayto. Frigiliana.
Subvención: 2.000.000.
Perceptor: Oficina de Información Turística.

Expediente: MA-27/96.
Perceptor: Ayto. Ojén.
Subvención: 2.000.000.
Proyecto: Oficina de Información Turística.

Expediente: MA-79/96.
Perceptor: Ayto. Periana.
Subvención: 1.500.000.
Proyecto: Paneles Informativos y Señalización Turística.

Expediente: MA-106/96.
Perceptor: Ayto. Archidona.
Subvención: 1.500.000.
Proyecto: Reparación Patio de Ermita del Sto. Cristo.

Expediente: MA-130/96.
Perceptor: Ayto. Fuente de Piedra.
Subvención: 1.500.000.
Proyecto: Señalización Turística.

Expediente: MA-65/96.
Perceptor: Ayto. Villanueva del Rosario.
Subvención: 1.500.000.
Proyecto: Mejora Infraestructura Turística e Iluminación Monumental.

Expediente: MA-04/96.
Perceptor: Ayto. Arenas.
Subvención: 1.300.000.
Proyecto: Iluminación Iglesia Sta. Catalina, Daimalos.

Expediente: MA-88/96.
Perceptor: Ayto. Casares.
Subvención: 1.300.000.
Proyecto: Oficina de Información Turística.

Expediente: MA-97/96.
Perceptor: Ayto. Teba.
Subvención: 1.300.000.
Proyecto: Iluminación del Castillo de la Estrella.

Expediente: MA-129/96.
Perceptor: Ayto. Benalauria.
Subvención: 1.000.000.
Proyecto: Señalización, Mejora Entornos, Rutas Turísticas.

Expediente: MA-24/96.
Perceptor: Ayto. Arriate.
Subvención: 800.000.
Proyecto: Señalización Turística.

Expediente: MA-62/96.
Perceptor: Ayto. Jimera de Líbar.
Subvención: 800.000.
Proyecto: Señalización Urbana.

Expediente: MA-92/96.
Perceptor: Ayto. Almogía.
Subvención: 750.000.
Proyecto: Iluminación Torre del Castillo Árabe e Iglesia.

Expediente: MA-21/96.
Perceptor: Ayto. Valle de Abdalajís
Subvención: 500.000.
Proyecto: Alumbrado Ermita del Cristo de la Sierra.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- El Director General,
Joaquín Auriolas Martín.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 1996 (BOJA número 43, de 13 de abril de 1996), por la que se regula una línea de subvenciones a Corporaciones Locales del territorio andaluz para creación y mejora de la infraestructura turística.

PROVINCIA: SEVILLA

Aplicación Presupuestaria: 0.1.14.00.01.00.76501.66A.6.
Código de Proyecto: 1995000562.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.14.00.19.00.76501.66A.9.
Código de Proyecto: 1995000864.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.14.00.0.19.00.76501.66A.9.
Código de Proyecto: 1995000091.

Expediente: SE-07/96.
Perceptor: Mancomunidad Municipios Cornisa S.N.
Subvención: 7.000.000.
Proyecto: Señalización Mancomunidad de Municipios.

Expediente: SE-11/96.
Perceptor: Mancomunidad Municipios Estepa.
Subvención: 13.000.000.
Proyecto: Señalización Mancomunidad de Municipios.

Expediente: SE-22/96.
Perceptor: Mancomunidad Sierra Norte.
Subvención: 6.400.000.

Proyecto: Señalización Mancomunidad de Municipios.
Mejora Entornos Turísticos.

Expediente: SE-78/96.
Perceptor: Mancomunidad Municipios El Peñón.
Subvención: 2.800.000.
Proyecto: Señalización Mancomunidad Municipios.

Expediente: SE-17/96.
Perceptor: Ayto. Villamanrique de la Condesa.
Subvención: 2.100.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana. Mejora Entornos Turísticos.

Expediente: SE-35/96.
Perceptor: Ayto. Olivares.
Subvención: 450.000.
Proyecto: Señalización Turística.

Expediente: SE-65/96.
Perceptor: Ayto. Montellano.
Subvención: 810.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana.

Expediente: SE-74/96.
Perceptor: Ayto. El Viso del Alcor.
Subvención: 2.060.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana, Mejora Entornos Turísticos.

Expediente: SE-83/96.
Perceptor: Ayto. Cantillana.
Subvención: 500.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana.

Expediente: SE-80/96.
Perceptor: Ayto. Sevilla.
Subvención: 14.000.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana.

Expediente: SE-33/96.
Perceptor: Ayto. Osuna.
Subvención: 6.000.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana. Iluminación Monumental.

Expediente: SE-56/96.
Perceptor: Ayto. Santiponce.
Subvención: 1.000.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana.

Expediente: SE-04/96.
Perceptor: Ayto. Marchena.
Subvención: 1.000.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana.

Expediente: SE-51/96.
Perceptor: Ayto. Ecija.
Subvención: 15.000.000.
Proyecto: Iluminación Torres y Espadañas.

Expediente: SE-64/96.
Perceptor: Ayto. Alcalá de Guadaira.
Subvención: 12.000.000.
Proyecto: Iluminación Complejo Fortif.

Expediente: SE-03/96.
Perceptor: Ayto. Marchena.
Subvención: 6.000.000.
Proyecto: Iluminación Monumental.

Expediente: SE-34/96.
Perceptor: Ayto. Olivares.
Subvención: 5.000.000.
Proyecto: Iluminación Conjunto Monumental.

Expediente: SE-29/96.
Perceptor: Ayto. Utrera.
Subvención: 5.000.000.
Proyecto: Iluminación Monumental.

Expediente: SE-76/96.
Perceptor: Ayto. La Luisiana.
Subvención: 4.000.000.
Proyecto: Mejora Entornos Turísticos.

Expediente: SE-26/96.
Perceptor: Ayto. Villanueva del Río y Minas.
Subvención: 13.000.000.
Proyecto: Mejora Entornos Turísticos.

Expediente: SE-06/96.
Perceptor: Ayto. La Puebla de Cazalla.
Subvención: 1.340.000.
Proyecto: Señalización Turística Urbana

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- El Director General,
Joaquín Aurioles Martín.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1785/96-S.1.º, interpuesto por don Juan Luis Robles Rodríguez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Luis Robles Rodríguez, recurso contencioso-administrativo núm. 1785/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 13 de mayo de 1996, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de 2 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en el expediente sancionador núm. ESP-036/95, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza en Espacio Natural Protegido. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1785/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos, ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.